



OIR-TSE-80-IV-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas con veinte minutos del tres de mayo de dos mil veintiuno:

I. El 16 de abril de 2021, el ciudadano _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina la siguiente información:

Resultados de las elecciones [Asamblea Legislativa], PARLACEN y de Concejos Municipales de 2021 por centro de votación.

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

III. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información inicialmente al secretario general de este tribunal, quien manifestó que no podía proveerla por no estar en su resguardo; en vista de lo anterior, se solicitó la información a la Unidad de Servicios Informáticos, quien este día ha proporcionado tres archivos en formato Excel que contienen los resultados de las elecciones solicitadas, por departamento, municipio, centro de votación y Juntas Receptoras de Votos, documentos que se entregan mediante este acto al solicitante.

Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

